

	GIMNASIO SABIO CALDAS (IED) Nuestra escuela: una opción para la vida GUÍAS DE APRENDIZAJE – PLAN ESCOLAR	Código	PENP - 01
		Versión	001
		Fecha	18/03/2020
		Proceso	Gestión Académica

DOCENTE	Jonathan Farias	Grado	Octavo
ASIGNATURA	Ética y cátedra por la paz		
Correo electrónico de contacto	Jhonatan.farias@sabiocaldas.edu.co		
Periodo académico	Segundo periodo		
Tiempo de ejecución de la actividad	15 días (9 de agosto al 20 de agosto)		
¿Qué competencia(s) debo alcanzar?	A través de la competencia intrapersonal y valorativa el educando abordará la temática por medio de sus emociones y experiencias previas, generando un proceso reflexivo sobre la convivencia y el conflicto que se genera en nuestro país.		
Temáticas mediadoras	Convivencia en el aula, conflicto histórico.		
Metas	Socio-afectiva: Autonomía, Comunicación adecuada, avance progresivo, solidaridad Respeto, Tolerancia, empatía, promover estados de calma, optimismo. Actitud respetuosa, crítica y reflexiva.		
	Metas de aprendizaje: Identificar diversas maneras de enfrentar los conflictos que se le presentan en sus relaciones cotidianas, las analiza y jerarquiza basado en criterios de justicia.		

CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN:

¿QUÉ SE VA A EVALUAR?	¿CÓMO SE VA A EVALUAR?	¿CUÁNDO SE VA A EVALUAR? Fechas
Convivencia en aula	Por textos y conceptos preconcebidos se realizará la evaluación.	13 de agosto
Conflicto histórico	Por medio de fotografías y textos.	20 de agosto.

SEMANA 1 (9 al 13 de agosto)

ACTIVIDAD INICIAL: Analiza la siguiente fotografía y escribe en el cuaderno que es la convivencia escolar.



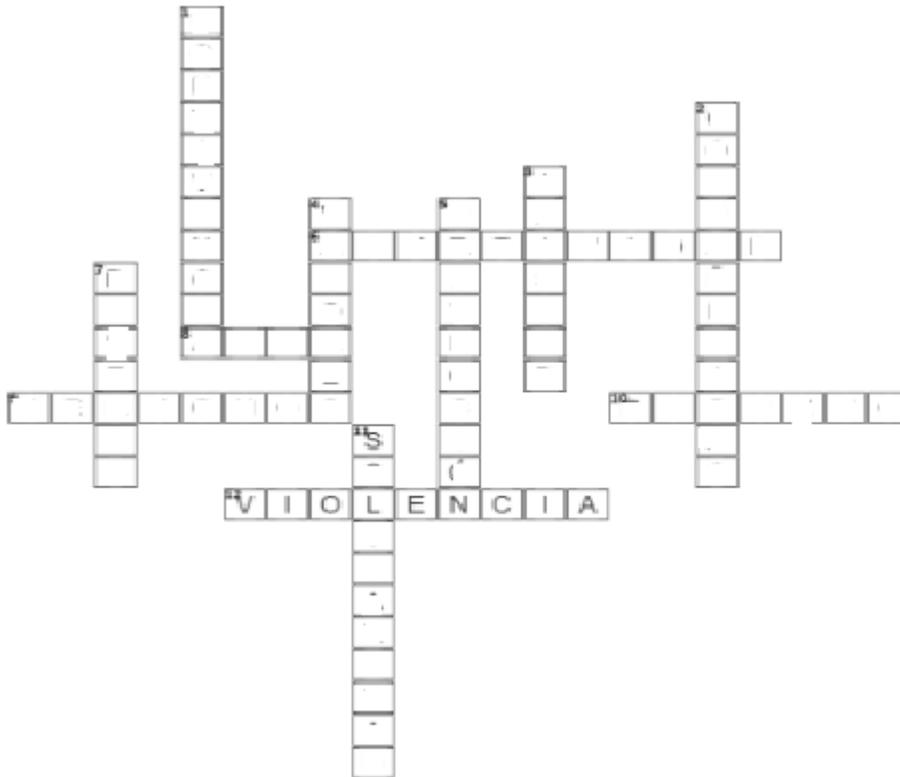
CONTEXTUALIZACIÓN:

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

Un ambiente escolar positivo crea relaciones de convivencia pacífica, aporta a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la escuela, mejora los desempeños académicos y previene situaciones como los embarazos tempranos no deseados, la vinculación laboral temprana, y otras situaciones que limitan su desarrollo integral y ejercicio pleno de sus derechos.

ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO:

Resuelve el siguiente crucigrama



Horizontales

- 6 la habilidad de expresar nuestros deseos de una manera amable, franca, abierta, directa y adecuada
- 8 Sentimiento de vivo afecto e inclinación hacia una persona o cosa a la que se le desea todo lo bueno
- 9 Cantidad de dinero que debe pagarse por determinados hechos consignados por la ley.
- 10 Consideración de que algo es digno y debe ser tolerado
- 12 Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo

Verticales

- 1 Acción de convivir.
- 2 Relación amistosa, de colaboración y solidaridad entre compañeros.
- 3 Relación de afecto, simpatía y confianza que se establece entre personas que no son familia.
- 4 Cualidad o conjunto de cualidades por las que una persona o cosa es apreciada o bien considerada.
- 5 Acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produz
- 7 Ejercicios escolares que el profesor encarga al alumno y que este realiza fuera de la escuela y no en clase.
- 11 Adhesión o apovo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente

SEMANA 2 (15 de agosto hasta 20 de agosto)

ACTIVIDAD INICIAL

Pregunta problema

¿Por qué Colombia sufre de violencia constante tanto en el pasado como el presente?

CONTEXTUALIZACIÓN:

Carlos Ruiz Massieu: "La asunción de crímenes de guerra por las FARC en Colombia es un hito histórico"

El representante de la ONU en el país asegura que este reconocimiento de la extinta guerrilla abre una fase "crucial" para la reconciliación nacional

El diplomático mexicano Carlos Ruiz Massieu (Acapulco, 49 años) cree en el poder sanador de la verdad. Su experiencia con las víctimas del conflicto que enfrentó al Estado colombiano con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) entre 1960 y 2016, le ha convencido de que "la entrega de las armas" no cierra heridas en ausencia de "justicia, verdad y reparación". Tras 25 años como diplomático en su país y en Naciones Unidas, Ruiz Massieu es desde 2019 el jefe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, cuyo mandato es vigilar que el acuerdo de paz de 2016 entre el Gobierno y las FARC se cumpla. Durante una entrevista este martes con EL PAÍS en la sede de Casa de América en Madrid, el representante de la ONU destacó que el pacto ha entrado en una fase "crucial" para la reconciliación nacional en razón de un "hito histórico": el reconocimiento por parte de los exlíderes de la guerrilla de crímenes de guerra y contra la humanidad por el secuestro de 21.000 colombianos. La antigua cúpula de las FARC asumió esos crímenes en abril ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el tribunal de justicia transicional previsto en el acuerdo.

Pregunta. ¿Qué trascendencia tiene este reconocimiento cuando ese tribunal no prevé penas de cárcel?

Respuesta. Estamos ante un hito histórico que responde a una expectativa de la sociedad y del país y satisface a las víctimas, que reclaman conocer la verdad y ser destinatarias de una [petición de] perdón sincero. La aceptación de los hechos cometidos es crucial porque este acuerdo de paz se centra en que las víctimas obtengan verdad, justicia, reparación y no repetición de los crímenes.

El diplomático mexicano Carlos Ruiz Massieu (Acapulco, 49 años) cree en el poder sanador de la verdad. Su experiencia con las víctimas del conflicto que enfrentó al Estado colombiano con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) entre 1960 y 2016, le ha convencido de que "la entrega de las armas" no cierra heridas en ausencia de "justicia, verdad y reparación". Tras 25 años como diplomático en su país y en Naciones Unidas, Ruiz Massieu es desde 2019 el jefe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia, cuyo mandato es vigilar que el acuerdo de paz de 2016 entre el Gobierno y las FARC se cumpla. Durante una entrevista este martes con EL PAÍS en la sede de Casa de América en Madrid, el representante de la ONU destacó que el pacto ha entrado en una fase "crucial" para la reconciliación nacional en razón de un "hito histórico": el reconocimiento por parte de los exlíderes de la guerrilla de crímenes de guerra y contra la humanidad por el secuestro de 21.000 colombianos. La antigua cúpula de las FARC asumió esos crímenes en abril ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el tribunal de justicia transicional previsto en el acuerdo.

Pregunta. ¿Qué trascendencia tiene este reconocimiento cuando ese tribunal no prevé penas de cárcel?

Respuesta. Estamos ante un hito histórico que responde a una expectativa de la sociedad y del país y satisface a las víctimas, que reclaman conocer la verdad y ser destinatarias de una [petición de] perdón sincero. La aceptación de los hechos cometidos es crucial porque este acuerdo de paz se centra en que las víctimas obtengan verdad, justicia, reparación y no repetición de los crímenes.

P. Los detractores del acuerdo creen que se ha intercambiado paz por impunidad.

R. La justicia transicional del acuerdo derriba el falso dilema de que hay que sacrificar la justicia para obtener la paz. Se llega a un acuerdo de paz y se aplica una justicia que a la larga será más beneficiosa para el país porque insiste en la reconciliación más que en elementos punitivos.

P. El Gobierno de Iván Duque trató en vano de modificar el estatuto del tribunal de paz.

R. Lo importante es que, una vez que el Congreso colombiano determinó que la ley no se modificaba, el Gobierno respeta el trabajo del tribunal.



P. La JEP eleva a 6.400 los “falsos positivos” [civiles asesinados por militares para presentarlos como guerrilleros muertos en combate]. Duque no ha reconocido la responsabilidad del Estado aunque sí lo ha hecho su predecesor,

Juan Manuel Santos.

R. El expresidente Santos [ministro de Defensa con los Gobiernos de Álvaro Uribe, entre 2002 y 2008, cuando se cometieron la mayor parte de esos asesinatos] compareció ante la Comisión de la Verdad, que no tiene carácter jurídico vinculante. El presidente de la Comisión [el sacerdote Francisco de Roux] invitó también al expresidente Uribe, que no aceptó comparecer ante la comisión, pero sí reunirse con el padre Roux.

P. Uribe niega su responsabilidad.

R. Así es.

P. ¿Persisten las causas de la violencia en Colombia?

R. Persisten denominadores comunes en zonas donde hay niveles altos de violencia: la presencia de grupos armados, la limitada presencia estatal, las escasas oportunidades de desarrollo, y las actividades como el narcotráfico y la minería ilegal. A largo plazo es necesario incrementar la presencia integral del Estado como una respuesta estructural a los problemas de seguridad. A corto plazo, necesitamos seguir protegiendo a quienes siguen bajo amenaza.

P. ¿Como los 276 exguerrilleros asesinados desde 2016, según la ONU, o los 49 defensores de derechos humanos muertos en tres meses de 2021?

R. Muchos excombatientes han liderado programas de sustitución de cultivos ilegales [especialmente, la hoja de coca] que son parte del acuerdo, por lo que están amenazados por narcotraficantes. Otras veces se trata de ajustes de cuentas. Los líderes sociales y defensores de derechos humanos, por su parte, desafían el orden establecido y eso incluye a los grupos armados. En el caso de las defensoras, están también amenazadas por ser mujeres. Cuando son indígenas, reúnen su liderazgo, el ser mujer y su condición de indígenas, lo que también sucede con las poblaciones afrocolombianas. El tema de la seguridad es el más apremiante de la aplicación del acuerdo de paz.

P. ¿Qué le parece a la ONU la gestión de las manifestaciones que empezaron el 28 de abril contra el Gobierno?

R. Naciones Unidas y otras instituciones registraron denuncias por el uso desproporcionado de la fuerza por parte de la fuerza pública, así como actos de vandalismo de grupos que aprovecharon una protesta en general pacífica para alterar el orden público. Esperamos investigaciones que sancionen a quienes hayan cometido esos excesos en ambas partes. El deber de la fuerza pública es proteger a la ciudadanía.

Diario el país.

ACTIVIDAD DE AFIANZAMIENTO:

Realiza un pequeño álbum sobre la violencia en Colombia



RÚBRICA DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
Conocimientos previos y uso de recursos: Utilicé mis conocimientos previos, así como los recursos tecnológicos disponibles para desarrollar las actividades sugeridas por mis maestros.			
Autonomía: Organicé y utilicé de manera adecuada mi tiempo en casa para desarrollar las actividades.			
Esfuerzo y regularidad: Reflexioné sobre mi propio aprendizaje y fui constante en la ejecución de las actividades, las cuales desarrollé con la mejor actitud y disposición.			
Tiempo: Cumplí con los tiempos establecidos para el desarrollo de las actividades dentro de mi horario escolar.			
Acompañamiento: Tuve acompañamiento adecuado por parte de mis padres y/o cuidadores para lograr culminar mis actividades en los tiempos establecidos.			

REFERENCIAS: WEBGRAFÍA.

<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/node/91787>

ANEXOS:

Anexo: 1

https://www.youtube.com/watch?v=zuhmQkm9M1s&t=30s&ab_channel=LuisFernandoBoteru

Anexo: 2

El homicidio ha sido considerado el más grave de los crímenes violentos. Algunos estudios han sido desarrollados con el fin de explicar la relación entre las tasas de homicidio y sus causas principales. El debate actual se centra en el análisis de la relación entre inequidad, pobreza y tasas de homicidio. Este análisis se fundamenta en conceptos sociales, sociológicos y estructurales del comportamiento homicida. Este documento sugiere que la tasa de homicidio en Colombia ha sido una de las más altas en América Latina como consecuencia del impacto del tráfico de drogas, las organizaciones criminales que delinquen en el territorio y del ciclo de violencia que ha caracterizado la historia colombiana. Un análisis de la tendencia del homicidio durante los últimos 50 años soporta esta posición. Finalmente, permite sugerir algunos cursos de acción en materia de política pública.

